



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR. 2005

RES.H. Nº 101-05

Expte. Nº 4.770/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna, Nilda Gladys Chorolque, L.U. Nº 790.279, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura en Inglés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. Nº 206-02 se aprueba el tema de tesis y se designa al Lic. Mario Vilca como Director de Tesis de Licenciatura,

Que la alumna Nilda Gladys Chorolque reúne las condiciones establecidas en la reglamentación vigente, por lo que la Coordinación de la citada carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

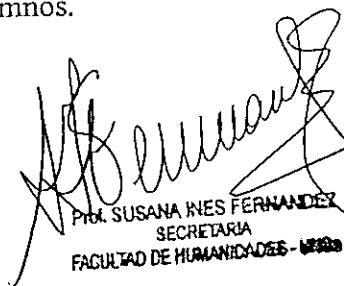
RESUELVE:

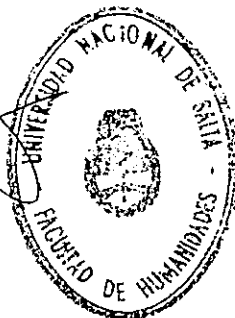
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "La Problemática de la Competencia Comunicativa en Idioma Extranjero en Educación para Adultos", presentado por la alumna Nilda Gladys Chorolque, L.U. Nº 790.279, para acceder al Título de Licenciada en Inglés:

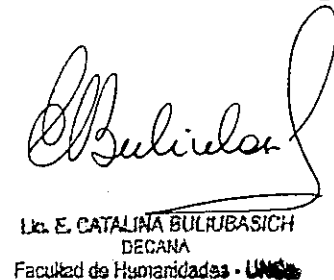
Titulares: Prof. Teresita ALVAREZ de FIGUEROA - Presidente  
Esp. María Silvia SASTRE  
Prof. Julia ZIGARÁN

Suplente: Prof. Olga ARMATA

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés y Dpto. Alumnos.

  
PROF. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



  
Lic. E. CATALINA BULBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSA